

Valos p<sup>a</sup> el Reynado de S. Melchor 24 de Jun. Setimo



Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

reunida de Julio de mill ochoc<sup>tos</sup> och<sup>to</sup> Juntos y congregados los Indiv<sup>iduos</sup> de la Junta de Comercio establecida en esta villa, y que en la actualidad preside el Sr D<sup>o</sup> Juan Muñoz Regidor

caso firme -  
oficio del  
quiere y sea  
compañera  
tra el

Vecla. y Af. 1. de 808

Suave, y cony<sup>cto</sup>,  
hacien<sup>do</sup> de se<sup>ñal</sup> en  
por v<sup>er</sup>o publico  
esta forma acor<sup>do</sup>

Madrid D<sup>o</sup> Felipe A<sup>l</sup>  
Muñoz

Queda publicado en  
duo dia, de que certi  
fico,

D<sup>o</sup> Juan Lorenzo  
Giles

Las muchas atenciones que me ocupan, no dan lugar algunas de ser a imponerme de las acusaciones y suplicaciones con q<sup>e</sup> obra el inter<sup>es</sup> de los que recurren: Soy Panadero del País n<sup>o</sup> a quien van a los forasteros; estoy pertenecido de la Justicia; por lo que puede y prevenir a un vecindario q<sup>e</sup> traigan pan, en el concepto de que siendo como harra ahora de buena calidad como no baje de 1/4 onza por onza; el soldado es libre, y distingue lo bueno de lo malo, con que no hay engaño, y no hay un recurso mejor en los Panaderos de esta villa q<sup>e</sup>

riado, rela  
extraor  
p. vecino,  
acuerdo:  
alor d<sup>o</sup> Juan  
enclosed  
de Lopez,  
si es de  
es para  
son los

